



AYUNTAMIENTO
DE
LOS BARRIOS
(Cádiz)

Secretaría General

Rfa.: JRS/JHF/mtm

EDICTO

En uso de las facultades conferidas a esta Alcaldía-Presidencia por el Art. 80 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales; mediante Decreto nº 381, de fecha 7 de febrero de 2.018, se ha convocado sesión ordinaria del Ayuntamiento Pleno, a celebrar el próximo **lunes, día 12 de febrero, a las 18:00 horas**, en el Salón de Plenos de este Ayuntamiento, y con el fin de resolver los siguientes puntos del **ORDEN DEL DÍA**:

PARTE RESOLUTIVA

Punto 1º.- Aprobar, si procede, borrador acta sesión ordinaria de Pleno de 13 de marzo de 2017.

Punto 2º.- Aprobar, si procede, borrador acta sesión extraordinaria y urgente de Pleno de 5 de abril de 2017.

Punto 3º.- Aprobar, si procede, borrador acta sesión extraordinaria y urgente de Pleno de 7 de abril de 2017.

Punto 4º.- Aprobar, si procede, borrador acta sesión ordinaria de Pleno de 10 de abril de 2017.

Punto 5º.- Moción que presenta el Grupo Municipal Popular del Ayuntamiento de Los Barrios para apoyar y defender la prisión permanente revisable.

Punto 6º.- Propuesta de Alcaldía felicitación a Agentes de la Policía Local.

Punto 7º.- Propuesta de alcaldía felicitación trabajador municipal.

Punto 8º.- Propuesta de Alcaldía Inicio y tramitación del expediente de revisión de oficio del acto administrativo consistente en carta de patrocinio (Comfort Letter) de fecha 29 de abril de 2011, por la que se garantizaba la póliza de crédito concedida a la Sociedad Gestión Agropecuaria y Medioambiental de Los Alcornocales, S.L. (GAMA, S.L.) por la entidad Banco Santander S.A., por importe de 5.000.000,00 €.

Punto 9º.- Propuesta del Concejal-Delegado de Seguridad Ciudadana y Protección Civil para Aprobar la Actualización del Plan de Emergencias Municipal Villa de Los Barrios.

Punto 10º.- Asuntos de Urgencia.

PARTE CONTROL

Punto 11º.- Dar cuenta de los Decretos de Alcaldía, del nº 2862 al nº 3060 del mes de diciembre del año 2017.

Punto 12º.- Dar cuenta Facturas registradas ejercicio 4 trimestre 2017 (Ley 15/2010, de 5 de julio, de modificación de la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales)

Punto 13º.- Ruegos y Preguntas.

Lo que se hace público para general conocimiento, conforme lo dispuesto en el art. 81.1 d) del ROF; Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Buen Gobierno, y Ley 1/2014, de Transparencia Pública de Andalucía.

EL ALCALDE

Fdo.: D. Jorge Romero Salazar

Código Seguro De Verificación:	iIOBLU7EX7OdXxjhZacyww==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jorge Romero Salazar - Alcalde	Firmado	07/02/2018 14:01:39
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	http://verifirma.ayto-losbarrios.es/verifirmav2/code/iIOBLU7EX7OdXxjhZacyww==		

